

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 25** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2022, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición libre, en los grupos profesionales de personal de Administración y Servicios Laboral, correspondientes a los grupos A, B, C y D, de acuerdo con la tasa de estabilización de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.*

De conformidad con la tasa de estabilización de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, de 7 de octubre de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de octubre), y una vez alcanzado acuerdo con el Comité de Empresa de PAS laboral de esta Universidad, y según lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre), con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración y Servicios Laboral, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e), de la misma norma, resuelve convocar pruebas selectivas para cubrir 22 plazas de personal de Administración y Servicios Laboral, conforme al artículo 2.1 párrafo 1.º de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, mediante el sistema de concurso-oposición turno libre, para la provisión de las plazas que se indican en el Anexo a esta Resolución.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La solicitud, que estará disponible en la Sede Electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid, <https://sede.uam.es/sede/procesosselectivos> se dirigirá al Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid, y se presentará en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases de la convocatoria y los actos administrativos que deriven del procedimiento se publicarán en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 30 de noviembre de 2022.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2021), el Gerente, Ernesto Fernández-Bofill González.

ANEXO
RELACION DE PLAZAS CONVOCADAS

Nº ORDEN	AGRUPACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN/PUESTO	ESPECIALIDAD	GP.	N.S.	UNIDAD	SUBUNIDAD	JORNADA
1	1-A	1003A12	TITULADO/A SUPERIOR	PRENSA	A	A1	RECTORADO	GABINETE DEL/DE LA RECTOR/DIRECTORA	J.P.M.
2	2-A	3003A22	TITULADO/A SUPERIOR	LABORATORIO	A	A2	FACULTAD DE CIENCIAS	DPTO. BIOLOGÍA MOLECULAR	J.P.M.
3	1-B	2010B11	TITULADO/A MEDIO	IGUALDAD DE GÉNERO	B	B1	GERENCIA	ÁREA DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	J.P.M.
4	2-B	8001B11	TITULADO/A MEDIO	PROYECTISTA	B	B1	DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURAS	SERVICIO CONSTRUCCIÓN	J.P.M.
5	3-B	3010B22	TITULADO/A MEDIO	LABORATORIO	B	B2	FACULTAD DE CIENCIAS	DPTO. GEOLOGÍA Y GEOQUÍMICA	J.P.M.
6	4-B	9004B22	TITULADO/A MEDIO	APLICACIONES INSTITUCIONALES	B	B2	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	UNIDAD TÉCNICA SISTEMAS GESTIÓN	J.P.M.
7	5-B	9006B211	TITULADO/A MEDIO	INFORMÁTICA	B	B2	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	UNIDAD TÉCNICA SOPORTE INFORMÁTICO	J.P.M.
8	1-C	3403C13	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	LABORATORIO	C	C1	FACULTAD DE MEDICINA	DPTO. BIOQUÍMICA	J.P.M.
9	2-C	3406C14	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	LABORATORIO	C	C1	FACULTAD DE MEDICINA	DPTO. MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA Y MICROBIOLOGÍA	J.P.M.
10	3-C	4012C11	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	EDICIÓN, DISEÑO Y COMUNICACIÓN GRÁFICA	C	C1	VICEG.ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	INSERTIÓN LABORAL	J.P.M.
11	4-C	5003C18	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	MECÁNICA, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA	C	C1	VICEG.INVEST. Y DESARROLLO	SEGAINVEX	J.P.M.
12	5-C	5009C11	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	EDICIÓN, DISEÑO Y COMUNICACIÓN GRÁFICA	C	C1	VICEG.INVEST. Y DESARROLLO	SERVICIO PUBLICACIONES	J.P.M.
13	6-C	8004C25	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	INFORMACIÓN, CONTROL ACCESOS Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES	C	C2	DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURAS	SEGURIDAD	J.P.M.
14	7-14C	3001C32	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	SERVICIOS E INFORMACIÓN	C	C3	FACULTAD DE CIENCIAS	ADMINISTRACIÓN	J.P.M.
15	7-14C	3201C33	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	SERVICIOS E INFORMACIÓN	C	C3	FACULTAD C.C.EE.	ADMINISTRACIÓN	J.P.M.
16	7-14C	3201C35	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	SERVICIOS E INFORMACIÓN	C	C3	FACULTAD C.C.EE.	ADMINISTRACIÓN	J.P.M.
17	7-14C	3301C31	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	SERVICIOS E INFORMACIÓN	C	C3	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ADMINISTRACIÓN	J.P.T.
18	7-14C	3301C39	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	SERVICIOS E INFORMACIÓN	C	C3	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ADMINISTRACIÓN	J.P.M.
19	7-14C	3401C35	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	SERVICIOS E INFORMACIÓN	C	C3	FACULTAD DE MEDICINA	ADMINISTRACIÓN	J.P.T.
20	7-14C	3501C34	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	SERVICIOS E INFORMACIÓN	C	C3	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	ADMINISTRACIÓN	J.P.M.
21	7-14C	8003C34	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	SERVICIOS E INFORMACIÓN	C	C3	DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURAS	SERVICIOS GENERALES	J.P.M.
22	1-D	3501D4	TÉCNICO/A AUXILIAR	SERVICIOS ATENCIÓN COUNIDAD UNIVERSITARIA E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	D	D	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	ADMINISTRACIÓN	J.P.T.

JPM: Jornada Partida de mañana; JPT: Jornada Partida de tarde

(01/23.413/22)

